

Fecha de diligenciamiento

DD MM AAAA

Diligencia esta información para actualizar tus datos.

Datos generales del cliente

| | | | | |
|---|---|---|--------------------|---------------------|
| Nombre(s) y apellidos completos | | Tipo de doc. de identidad C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> | No. identificación | Lugar de expedición |
| Fecha de expedición DD MM AAAA | Fecha de nacimiento DD MM AAAA | Ciudad y país de nacimiento | | |
| Dirección de residencia | | Barrio / Ciudad / Departamento | Teléfono | Celular |
| Correo electrónico personal | | Profesión u oficio | | |
| ¿Persona Expuesta Políticamente? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> | Administra recursos públicos Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> | ¿Realiza operaciones en moneda extranjera? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> | | |

Información laboral

| | | |
|--------------------------|-----------------------|------------------|
| Nombre Empresa | Dirección del trabajo | Tipo de contrato |
| Departamento / Municipio | Cargo | Salario \$ |

Información Financiera

| | | | |
|---------------------------|---|--|---------------------|
| Ingresos mensuales \$ | Otros ingresos (diferentes al salario) ¿Cuál? | Total de ingresos (suma del ingreso mensual más otros ingresos) \$ | |
| Total egresos \$ | Total activos \$ | Total pasivos \$ | Total patrimonio \$ |
| Actividad económica / CIU | | | |

Declaración origen de bienes y de fondos

Declaro que tanto los recursos utilizados en la ejecución de la actividad económica e ingresos provienen de actividades lícitas, que ninguno de las personas naturales y/o jurídicas que componen la entidad, ni los subcontratistas utilizados para el desarrollo de la actividad económica se encuentra con registros negativos en listados de prevención de lavado de activos nacionales o internacionales (OFAC - ONU), ni incurren en alguna de las categorías de lavado de activos estipuladas en el artículo 323 del código penal Colombiano. Autorizo a PRESENTE o cualquiera de sus filiales reportar a las autoridades competentes las operaciones respectivas que detecte por causas o con ocasión de la celebración o generación del negocio celebrado o a celebrar. Los recursos que se deriven del desarrollo de este negocio se destinarán en actividades lícitas, igualmente declaro que las conductas se ajustan a la ley y a la ética.

Autorización para el tratamiento de datos

Declaro que el Fondo de Empleados Almacenes Exito-PRESENTE, como responsable del tratamiento de mis datos personales, me ha dado a conocer los derechos que me asisten como titular de la información, los cuales me fueron informados a través del sitio web de la entidad www.presente.com.co en la parte correspondiente a las Políticas de Tratamiento y Protección de Datos Personales. Soy consciente de los derechos que me asisten para la protección, modificación o supresión de mis datos personales y los canales a través de los cuales puedo ejercer los derechos para conocer, actualizar, aclarar y rectificar la autorización y/ o presentar reclamos. Lo anterior en el marco de la Ley 1581 de 2012 y demás normas que las sustituyan, modifiquen, complementen, deroguen o reglamenten. Como Titular de la información autorizo al Fondo de Empleados almacenes éxito-PRESENTE y sus filiales; PRESENTE Agencia de Seguros Ltda., Presente Financiero S.A.S y PST inversiones S.A.S para que:

1. Registre en sus bases de datos la información por mí suministrada.
2. Obtener almacenar, compilar, actualizar, recolectar, procesar, reproducir y/o disponer de los datos o información parcial o total por mi suministrada, en los términos exigidos por la ley, de los datos que para cada caso estime convenientes.
3. Ofrecerme servicios discriminados en la política de protección de datos de manera directa o a través de proveedores, por medio de sistemas de mensajería o correos electrónicos, redes sociales, contacto telefónico y/o terminales móviles.
4. Efectuar análisis e investigaciones comerciales, estadísticas, de riesgos, de mercado y financiera
5. Me contacte a través de correo físico, electrónico, redes sociales como (WhatsApp, Messenger) o las cuales esté inscrito, vía telefónica, celular o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier medio análogo y/o digital de comunicación conocido o por conocer con contenido institucional, legal, seguridad, bienestar, informativo y comercial o de cualquier índole, que considere necesaria y/o apropiada para ofrecerle diferentes productos y servicios y/o realizar el cobro de mis obligaciones o envío de estados de cuenta, cuando fuere el caso.
6. Transferir o transmitir los datos o información parcial o total a los encargados o responsables del tratamiento, con fines comerciales, administrativos o de mercadeo y en general, para dar cumplimiento al objeto social de PRESENTE o de alguna de sus filiales. Estos pueden ser filiales, comercios, empresas, o entidades afiliadas y aliados estratégicos.

Los titulares podrán ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales enviando su solicitud a pdpresente@grupo-exito.com o mediante correo ordinario remitido a la dirección: Carrera 48 No32Bsur-139.

Firma _____

Nombre asociado _____

Documento de identidad _____



Con esta firma avalo y acepto todo el texto cartular contenido en el presente documento por todas las caras

Libranza y condiciones expresas

Yo(nosotros) _____ identificado(s) como figura al pie de mi(nuestra) correspondiente firma y con el propósito de garantizar a PRESENTE o quien haga sus veces la oportuna cancelación del crédito que me(nos) han otorgado, declaro(amos) haber recibido la suma de _____ (\$ _____) en calidad de mutuo con intereses pactados de _____% efectivo anual, equivalente al _____% nominal _____. Para tal efecto, autorizo(amos) expresa e irrevocablemente al nominador, se sirva retener del salario que devengo(amos), la suma de _____ (\$ _____), la cual cancelaré(amos) en cuotas _____ de _____ (\$ _____) en un plazo de _____ meses. Durante el plazo del crédito reconoceré(amos) intereses corrientes a la tasa del _____% efectivo anual, equivalente a la tasa del _____% nominal _____. El(los) firmante(s) de esta libranza autorizo(amos) expresa e irrevocablemente al nominador para que en caso de desvinculación laboral retengan para PRESENTE o quien haga sus veces, de mi(nuestro) salario, liquidación total o parcial, de las prestaciones sociales, legales y extralegales, incluyendo en estas las cesantías y/o fondo mutuo de inversión Futuro o cualquier otro fondo mutuo, intereses de las cesantías, primas, bonificaciones, indemnización, auxilios, vacaciones, horas extras y recargos que me(nos) corresponda o cualquier otra suma que se genere aún con posterioridad a la liquidación total, el saldo de la deuda que poseo(amos) con _____. En igual caso autorizo(amos) a PRESENTE o quien haga sus veces, para que haga cumplir la libranza ante el pagador de cualquier entidad donde preste mis(nuestros) servicios. Además autorizo(amos) expresa e irrevocablemente a PRESENTE o a quien haga sus veces, para que haga exigible esta libranza ante la entidad de la cual derive mi(nuestra) pensión o sea(amos) beneficiario(s) de algún seguro de vida. En caso de desvinculación laboral autorizo(amos) a _____, administrador de cesantías y _____ al Fondo Mutuo de Inversiones Futuro o cualquier otro fondo mutuo para que directamente de mis prestaciones sociales, aportes y utilidades pague a PRESENTE y/o _____, la suma de _____ (\$ _____) saldo correspondiente a la deuda que quedó pendiente a partir de la fecha de la desvinculación e igualmente declaro(amos) a favor de PRESENTE, pignorados los aportes y utilidades en ella depositados por cuantía de _____ (\$ _____), con base en el artículo 16 del Decreto Ley 1481 de 1989. Autorizo (amos) expresa e irrevocablemente soportar el crédito con la garantía que tengo (emos) actualmente con PRESENTE. Declaro (mos) que dicha garantía cuenta con la póliza de seguro necesario para estar cubierta, tal como se estipula en la Política de Pólizas y Endosos de PRESENTE y Autorizo que, en caso de incumplir con las condiciones o sea revocado este seguro, PRESENTE me incluya en los seguros que ya tienen contratados para los deudores y este valor sea cargado como una obligación nueva conforme al reglamento de créditos de PRESENTE. Autorizo(amos) expresa e irrevocablemente de manera permanente e irrevocable a PRESENTE o a quien represente sus derechos, para que con fines de control, supervisión y de información comercial, reporte y/o consulte a cualquier entidad que maneje bases de datos con los mismos fines, el nacimiento, modificación y extinción de las obligaciones contraídas con anterioridad o que se llegare a contraer fruto de operaciones de crédito o servicios que bajo cualquier modalidad realice(amos) con PRESENTE y/o _____. Declaro (mos) que dicha garantía cuenta con la póliza de seguro necesario para estar cubierta, tal como se estipula en la Política de Pólizas y Endosos de PRESENTE y Autorizo que, en caso de incumplir con las condiciones o sea revocado este seguro, PRESENTE me incluya en los seguros que ya tienen contratados para los deudores y este valor sea cargado como una obligación nueva conforme al reglamento de créditos de PRESENTE. Autorizo(amos) a PRESENTE de forma libre, expresa y permanente para que me(nos) contacten mediante el uso de aplicaciones móviles de mensajería instantánea como Whatsapp y mensajes de texto. Igualmente los autorizo(amos) para solicitar información sobre las relaciones comerciales con cualquiera de ellas y que los datos sobre mi(nosotros) reportados sean procesados para logro del propósito y sean circularizados con fines comerciales, de conformidad con el reglamento vigente. En el evento que sea liquidado totalmente de la empresa autorizo(amos) a PRESENTE y/o _____ para que mis(nuestras) condiciones de crédito sean modificadas en cuanto al concepto, plazo e intereses, conforme al reglamento de créditos y cartera. Así mismo, autorizo(amos) que si se incumple alguna de las cláusulas anteriores, se traslade de inmediato el saldo total de las obligaciones a cargo del(los) codeudor(es) la cual incluye las obligaciones pasadas, presentes y futuras por mi(nosotros) contraídas. La no veracidad de la información consignada en la declaración de asegurabilidad, el no diligenciamiento si lo amerita y la declaración de extra primado por la entidad aseguradora, generará la nulidad del contrato de seguros y por lo tanto la no indemnización en caso de siniestro, haciendo exigible la garantía presentada. El presente documento tiene como finalidad otorgar autorización amplia y suficiente a PRESENTE para que realice por mi(nuestra) cuenta todos los pagos a terceros con quienes haya(amos) adquirido cualquier tipo de obligación. Se expide esta autorización en cumplimiento de lo indicado en el Estatuto Tributario, así mismo autorizo(amos): a) Al pagador enviar mi(nuestra) nomina a PRESENTE, b) a PRESENTE y a quien en el futuro ostente la calidad de cesionario para que ceda o endose los comprobantes de utilización, títulos, documentos, garantías o cualquier otro documento necesario para ser exigible mi(nuestras) obligación(es) c) Para debitar de mi(nuestra) cuenta de ahorros y/o corriente de PRESENTE, sin previo aviso, todas las sumas que por cualquier concepto esté adeudando o se encuentren en mora con PRESENTE. Por otra parte manifiesto(amos) que tengo conocimiento que la determinación del cupo de crédito se realizará conforme a los criterios establecidos por PRESENTE y que quincenalmente se liquidara el capital, intereses y demás conceptos que se generaren por las transacciones crediticias efectuadas por mi(nosotros), de acuerdo con los diferentes reglamentos. Además declaro(amos) que conozco(amos) y acepto(amos) íntegramente los contenidos de los diferentes reglamentos, en especial el reglamento de créditos y Tarjeta PRESENTE. Autorizo(amos) a PRESENTE o a quien haga sus veces para cobrar la contribución correspondiente al Fondo Solidario de Garantías según lo estipulado en el respectivo reglamento. Autorizo(amos) al pagador para que semestralmente, en junio y diciembre, retenga y traslade a PRESENTE mis(nuestras) cesantías y/o primas como abono al crédito solicitado en este documento. Manifiesto(amos) mi(nuestro) compromiso con PRESENTE a invertir el dinero que se solicita mediante este crédito para el destino indicado y en caso de no hacerlo por cualquier causa, autorizo(amos) a PRESENTE o a quien haga sus veces a cambiar la destinación del concepto inicialmente estipulado a un nuevo crédito de Libre Inversión, con el aumento y/o disminución del plazo pactado e incremento de tasa de interés a que haya lugar, sin perjuicio de las acciones disciplinarias correspondientes, pues desde ahora acepto(amos) y así lo reconozco(amos) expresamente que el cambio de destinación del dinero solicitado mediante este crédito, sin previa autorización, constituye una falta grave en materia disciplinaria.

Para constancia se firma en Envigado, a los _____ días del mes _____ del año _____.

Firma _____
 Nombre asociado _____
 Documento de identidad _____

Carta de instrucción para llenar Libranza

Por medio de la presente y de conformidad a lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio y la Ley 1527 de 2012, los autorizo(amos) expresa e irrevocablemente para llenar la presente libranza completándolo en los espacios dejados en blanco correspondientes a la fecha de constitución, vencimiento, plazo, cuota, nombre de Fondo Mutuo de Inversiones, nombre de Fondo de Cesantías, cuantía e interés de las obligaciones a mi(nuestro) cargo, y cuantía abonada por cesantías y Fondo Mutuo de Inversión y ahorros de PRESENTE. La autorización expresa e irrevocablemente de libranza será llenada por PRESENTE o o quien haga sus veces en cualquier tiempo sin previo aviso y de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. Autorizo(amos) para que el primer espacio en blanco correspondiente a la identificación de los deudores sea llenado con los nombres de los que firman la libranza.
2. La libranza podrá ser exigible en cualquier momento y prestará merito ejecutivo sin ninguna otra formalidad. El valor de la libranza, que de acuerdo con las instrucciones aquí impartidas llene PRESENTE o quien haga sus veces, será igual al monto de la suma que esté (mos) adeudando por concepto de capital, interés, comisiones, gastos, honorarios o cualquier otro concepto.
3. La tasa de interés corriente y el plazo, serán llenados conforme a la tasa de interés vigente en el crédito al momento de hacer exigible la obligación y conforme a lo establecido en el reglamento de crédito.
4. La tasa de interés de mora, será la tasa máxima legal vigente a la fecha en que se llene la libranza.
5. Todas las obligaciones contenidas en la libranza podrán ser exigidas sin necesidad que me(nos) requiera judicial o extrajudicialmente para su cumplimiento.
6. Que las presentes instrucciones les imparto(imos) de conformidad con lo expuesto en el artículo 622, inciso 2, del Código de Comercio y la Ley 1527 de 2012, y para todos los efectos allí previstos.
7. Hago(hacemos) expreso reconocimiento de que conservo(amos) copia de estas instrucciones y documentos.

Para constancia se firma en Envigado, a los _____ días del mes _____ del año _____.

Firma _____
 Nombre asociado _____
 Documento de identidad _____

DD MM AAAA
 Fecha verificación de información.

Nombre _____
 Nombre _____
 Firma del funcionario que realizo la entrevista

Nombre _____
 Nombre _____
 Firma del responsable de verificación de información

Acuerdo previo para uso de firma electrónica

De una parte, FONDO DE EMPLEADOS ALMACENES EXITO QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PODRA IDENTIFICARSE TAMBIEN CON EL NOMBRE PRESENTE con domicilio principal en la Ciudad de Envigado, identificado con NIT 800183987-0, y quien para los efectos del contrato se denominará EL FONDO y de otra parte, la persona cuyos datos generales y firma figuran al final del presente Acuerdo, en adelante EL ASOCIADO, han decidido celebrar el presente Acuerdo de Uso de firma electrónica para formatos de solicitud de productos o servicios, aceptación de políticas, reglamentos, documentos electrónicos y títulos valores, el cual se registrará por las siguientes CLAUSULAS: PRIMERA: DEFINICIONES. LAS PARTES convienen la definición de los siguientes términos para efectos del presente acuerdo, los cuales podrán ser utilizados en singular y en plural. ACUERDO SOBRE EL USO DEL MECANISMO DE FIRMA ELECTRÓNICA: Acuerdo de voluntades mediante el cual se estipulan las condiciones legales y técnicas a las cuales se ajustarán las partes para realizar comunicaciones, efectuar transacciones, crear documentos electrónicos o cualquier otra actividad mediante el uso del intercambio electrónico de datos. DATOS DE CREACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA: Datos únicos y personalísimos, que el firmante utiliza para firmar. FIRMA ELECTRÓNICA. Métodos tales como, códigos, contraseñas, datos biométricos, o claves criptográficas privadas, que permite identificar a una persona, en relación con un mensaje de datos, siempre y cuando el mismo sea confiable y apropiado respecto de los fines para los que se utiliza la firma, atendidas todas las circunstancias del caso, así como cualquier acuerdo pertinente. FIRMANTE. Persona que posee los datos de creación de la firma y que actúa en nombre propio o por cuenta de la persona a la que representa. ASOCIADO: Persona natural con la que EL FONDO establece relaciones de origen legal o contractual, para el suministro de productos y/o servicios, en desarrollo de su objeto social. DOCUMENTO ELECTRÓNICO: Documento o elemento contenido de información que es generado, producido, recibido, almacenado y comunicado por medios electrónicos, que puede permanecer en estos medios durante su ciclo de vida y es producido en el desarrollo de sus actividades o funciones propias del objeto social del FONDO. TÍTULO VALOR: Documentos necesarios para legitimar el ejercicio del derecho crediticio literal y autónomo que en ellos se incorpora. SEGUNDA: OBJETO. El presente documento tiene por objeto acordar entre LAS PARTES, que EL ASOCIADO podrá firmar electrónicamente, formatos de solicitud de productos o servicios, aceptación de políticas, reglamentos, documentos electrónicos y títulos valores, utilizando mecanismos o técnicas seguras de identificación personal o autenticación electrónica, conforme a con lo previsto en el artículo 7° de la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012, los demás artículos y cualquier otro que reglamente, complemento o adicione el particular, tales como pero sin limitarse: PKI: infraestructura de llave publica (Token Físico y/o Virtual), Biometría (RNEC-ABIS) y/o OTP enviada a través de e-mail, SMS, Whatsapp, otros similares. Para ello EL ASOCIADO manifiesta ser plenamente capaz, por lo que puede adquirir obligaciones y ejercer derechos ante EL FONDO, estando interesado en realizar una solicitud de un producto y/o servicio, o a realizar aceptación expresa de políticas, reglamentos, otros documentos electrónicos y/o títulos valores desmaterializados, suscritos entre el asociado y PRESENTE utilizando la firma electrónica. TERCERA: EQUIVALENCIA FUNCIONAL DEL DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE. Todos los formatos de solicitud de productos o servicios, aceptación de políticas, reglamentos, títulos valores desmaterializado y/u otros documentos, suscritos y/o firmados electrónicamente entre EL ASOCIADO Y EL FONDO, una vez se realice el proceso de validación de su identidad, tendrán los mismos efectos que si tuviesen la su firma manuscrita y confiere AL FONDO los mismos derechos, acciones y prerrogativas teniendo en cuenta lo dicho en el artículo 7° de la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012, los demás artículos y cualquier otro que reglamente, complemento o adicione el particular. En consecuencia, EL ASOCIADO reconoce válidamente cada documento que se genere o firme electrónicamente. Además, reconoce y entiende que su firma electrónica, con este acuerdo y lo dicho en la normatividad vigente, tendrá la misma validez que su firma manuscrita. CUARTA: CUSTODIA Y/O CIRCULACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FIRMADOS EN FORMA ELECTRÓNICA: Los documentos Electrónicos firmados Electrónicamente en favor del FONDO, serán custodiados por EL FONDO o un tercero a quien delegue para este fin, de conformidad con lo establecido en el código de comercio y en la Ley 527 de 1999. Asimismo, EL ASOCIADO acepta expresamente que los títulos valores desmaterializados que sean firmados electrónicamente, tendrán por ley de circulación un sistema de registro, custodia y anotación. QUINTA: OBLIGACIONES DEL ASOCIADO. EL ASOCIADO se compromete a: 1. Leer y verificar el Documento Electrónico que se le presente para firma. 2. Colocar la firma electrónica cuando le sea requerida y solamente en caso de estar de acuerdo con todos los términos y condiciones del documento. 3. Mantener actualizados en todo momento los datos del celular personal y correo electrónico. 4. No conservar sus datos de acceso como usuario y contraseña en fuente alguna tal y como en mensajes de texto, datos u otros almacenados en su teléfono celular, ni compartirla con terceros. 5. Reportar en forma inmediata cualquier circunstancia que pueda poner en riesgo la seguridad de acceso al portal transaccional de EL FONDO. 6. Mantener control y custodia sobre los datos de creación de la firma. 7. Actuar con diligencia para evitar la utilización no autorizada de sus datos de creación de la firma. SEXTA: OBLIGACIONES DEL FONDO. EL FONDO se compromete a: 1. Cumplir las obligaciones establecidas en el presente acuerdo. 2. Poner a disposición del usuario los mecanismos o técnicas de identificación personal o autenticación electrónica, según el caso, cumpliendo con los requisitos legales necesarios para realizar el procedimiento de Firma Electrónica de Documentos Electrónicos. 3. Ofrecer métodos y/o mecanismos de firma electrónica técnicamente seguros y confiables. SÉPTIMA: MEDIOS DE PRUEBA: Las partes acuerdan que los mensajes de texto, logs, correos electrónicos, y, en general, cualquier registro y/o archivo computacional, electrónico, informático o telemático del FONDO, constituirán plena prueba y evidencia suficiente de la manifestación del ASOCIADO, autorizando EL ASOCIADO AL FONDO para reproducirlas y, en general, tratarlas. EL FONDO podrá reproducir, mostrar y/o exhibir los mismos sólo en la medida que sea necesario aclarar, explicar, demostrar, probar y/o verificar las instrucciones impartidas, ya sea ante terceros, ante cualquier ente de control o fiscalizador y/o ante cualquier tribunal, arbitral o no. EL ASOCIADO no podrá impugnar o negar una instrucción dada al FONDO a través de los mecanismos antes indicados. OCTAVA: NO REPUDIO. La firma electrónica del ASOCIADO es vinculante para todos los efectos legales en favor del FONDO, ya que la Firma Electrónica corresponde exclusivamente al firmante; y su usuario y contraseña son de uso exclusivo y personal, siendo una fuente confiable y no modificable. En consecuencia, EL ASOCIADO no podrá repudiarla. NOVENA: TRATAMIENTO DE DATOS. Autorizo al Fondo de Empleados almacenes éxito-PRESENTE y sus filiales; Agencia de seguros Ltda., Presente financiero S.A.S, PST inversiones S.A.S para que utilice mi firma electrónica en formatos de solicitud de productos o servicios, aceptación de políticas, reglamentos, documentos electrónicos y/o títulos valores suscritos con PRESENTE. Manifiesto que conozco La política de tratamiento y de protección de datos personales de PRESENTE la cual puedo encontrar en la página web www.presente.com.co, así como hacer valer mi derecho de habeas data al correo institucional pdpresente@presente.com.co. DÉCIMA: LAS PARTES acuerdan que EL FONDO podrá comunicarse con EL ASOCIADO mediante Mensajes de texto (SMS), por correo electrónico y/o whatsapp registrado por EL ASOCIADO ante EL FONDO, para enviar la copia representativa del Documento Electrónico Firmado. LAS PARTES acuerdan que las comunicaciones electrónicas se considerarán recibidas por EL ASOCIADO cuando EL FONDO haya enviado la comunicación electrónica al celular o correo electrónico proporcionado por EL ASOCIADO, en la solicitud del producto o aceptación del documento. DÉCIMA PRIMERA: LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE. LAS PARTES acuerdan que el presente acuerdo se rige por la ley colombiana. En consecuencia, cualquier conflicto relacionado con el presente acuerdo se tramitará y resolverá ante las autoridades colombianas, en el domicilio del FONDO, es decir en la ciudad de Envigado, sin perjuicio del uso de los mecanismos de arreglo directo. DÉCIMA SEGUNDA: Todo lo convenido producirá efectos frente a todos los documentos que firme u ordene según el caso, y tendrá efectos frente a terceros, de conformidad con lo previsto en el artículo 824 del Código de Comercio, la Ley 527 de 1999, el Decreto 2364 de 2012 y cualquier otra que la adicione, reemplace o complementa.

En constancia de lo anterior, se firma en _____ a los _____ días del mes de _____ del año dos mil _____,

El asociado, _____

Nombre _____ C.C. _____ Dirección _____

Firma _____

Nombre asociado _____

Documento de identidad _____